

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 107/21**  
**Rivera, 17 de Abril del 2021.**



Ministerio  
del Interior

# COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

## **SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Relacionado a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **JULIO CESAR ALVAREZ CAMARGO**, uruguayo de **56 años de edad**, se informa que el mismo fue localizado y pasa bien.

## **AMP. PARTE N.º 106/21 –DISPARO DE ARMA DE FUEGO - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la intervención de **un masculino de 62 años**, quien en la tarde del

día **15/04/21**, en **calle Fernando Segarra, barrio Rivera Chico**, por causas que se tratan de establecer, habría amenazado con un arma de fuego a seis menores que habrían concurrido a su domicilio a insultarlo.

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscalía y conducido ante la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO; ACOMETIMIENTO CON ARMA APROPIADA EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN ESPACIOS PÚBLICOS”.**

Asimismo se dispuso:

**"CONDENASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE DISPARO CON ARMA DE FUEGO - ACOMETIMIENTO CON ARMA APROPIADA EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN ESPACIOS PÚBLICOS, A LA PENA DE OCHO (8) MESES DE PRISIÓN LOS QUE SE CUMPLIRÁN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

**1) ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO DE 21:00 HORAS A 08:00, LOS PRIMEROS TRES MESES BAJO SUPERVISIÓN DE LA OSLA .**

**2) PROHIBICIÓN DE USO, PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO.**

**3) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.**

**SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**

**4) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO.**

**5) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DOS VECES POR SEMANA POR DOS HORAS.**

**6) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO A LAS VÍCTIMAS Y A SUS DOMICILIOS.**

**SE DISPONE EL CESE DETENCIÓN Y NOTIFICACIÓN A LAS VÍCTIMAS.**

#### **HURTOS – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con los hurtos ocurrido el día **22/02/21** y **25/02/21**, de un **celular marca XIAOMI**, que se encontraba en el interior de sala de enfermería de una Asistencial en calle Faustino Carámbula, barrio centro, que era de propiedad de una funcionaria del lugar, **mientras que el segundo artefacto, celular marca SAMSUNG**. era de propiedad de un paciente que se encontraba internado en el mismo Centro.

En la pasada jornada, Policías de la **Dirección de Investigaciones**, intervinieron a un **masculino de 38 años de edad**, e incautaron: **2 aparatos celulares, una capa de celular; una caja de celular marca HYUNDAI, dos placas de notebook; un cargador marca netmark; y un gato hidráulico color amarillo.**

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscalía y conducido ante la Sede

Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso:

**“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CONTRA EL INDAGADO, BAJO LA IMPUTACIÓN DE TRES DELITOS DE HURTO, UNO DE ELLOS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO EN LUGAR DONDE SE SUMINISTRAN ALIMENTO Y BEBIDAS, Y UN DELITO DE DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO EN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”.**

**“SE HACER LUGAR A LA SOLICITUD DE PRISIÓN PREVENTIVA PETICIONADA POR FISCALÍA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.**

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – PERSONA INTERVENIDA.**

Relacionado a hechos de Violencia Doméstica denunciado ante Seccional Quinta el 11/03/2021; previa Orden Judicial, en la jornada de ayer personal de dicha Seccional intervino en Villa Minas de Corrales, **a un masculino de 33 años**, quien habría desacatado reiteradas veces las disposiciones judiciales vigentes y medidas cautelares impuestas consistentes en **“Prohibición de Comunicación y Acercamiento hacia su ex pareja, una femenina de 21 años”**; por lo que fue conducido hasta la U.E.V.D.G. II., y puesto a disposición de la Fiscal del caso, quien dispuso: **“QUE EL DETENIDO SEA CONDUCIDO A LA SEDE EN LA JORNADA DEL SÁBADO 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE A LA HORA 11:00”.**

#### **VIOLENCIA DOMESTICA – DESACATO - PERSONA INTERVENIDA -**

En la jornada de ayer, personal de la U.E.V.D.G. I., intervino en barrio Mandubí, a un masculino de 35 años, que se encontraba Requerido por disposición de Fiscalía de 3er. Turno; para ser indagado en base a hechos de Violencia Doméstica denunciados inicialmente el **12/03/2020**, que tienen como víctima a la hermana del mismo, una femenina de 32 años; y por reiterados hechos de Desacatos a las Medidas Cautelares dispuestas por la Justicia consistentes en Prohibición de Comunicación y Acercamiento hacia la víctima; por lo que fue conducido a la U.E.V.D.G. I., donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **“SE LO CONDUZCA A LA HORA 11:00 A FISCALÍA”.**

#### **ESTUPEFACIENTES. PERSONAS INTERVENIDAS.**

En la jornada de ayer, previa Orden Judicial, personal de la **Brigada Antidrogas Departamental**, con colaboración de personal del **G.R.T. y K9**, realizaron allanamiento en la finca de **calle Felipe Carapé, barrio Paso de la HORMIGA**; donde **incautaron las sumas en efectivo de \$u 700 (setecientos pesos uruguayos), y R\$ 146 (ciento cuarenta y seis reales brasileños); un teléfono celular marca XIAOMI, modelo REDMI A6, colores blanco y azul; una balanza digital de precisión color gris, marca BEURER; una balanza de precisión sin marca, color negro.**

**Se incautó además sustancia estupefaciente discriminada en: un ladrillo mediano con un peso de 442 gramos; 72 (setenta y dos) dosis en envoltorios, pesaron en total 60 gramos; cuatro bolsas con trozos que pesaron 233 gramos; lo que arrojó un peso total de 735 gramos, presuntamente de Cocaína.**

Allí fue intervenida una femenina de 45 años.

Al lugar concurrió personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Seguidamente realizaron inspección en otras fincas de **calle Proyectada N° 010 y 012, barrio Paso de la HORMIGA**, donde fue intervenido un **masculino de 49 años**.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso **“CONDUCCIÓN DE LOS DETENIDOS A SEDE DE FISCALÍA EL DÍA 17/04/2021, HORA 11:00. PRUEBA DE CAMPO PARA MISMA HORA EN PRESENCIA DE DEFENSORES, COORDINAR RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO CON POLICÍA CIENTÍFICA. COORDINAR PERICIA FÍSICA FORENSE PARA LA FEMENINA”**.

#### **DISPAROS CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO.**

En la pasada madrugada, por causas que se tratan de establecer, una finca ubicada en calle Proyectada 6, en barrio “La Colina”, **recibió aproximadamente 30 (treinta) disparos de arma de fuego** que impactaron sobre una pared frontal y una lateral correspondientes a un dormitorio; algunos proyectiles atravesaron las paredes e impactaron en paredes internas de la casa. **En el lugar se encontraban dos personas mayores, un masculino y una femenina y una adolescente femenina; todos resultaron ilesos.**

Al lugar concurrió personal Seccional Novena, del PADO, de U.R.P. ZONA I, Jefe de Servicio y personal de Policía Científica que realizaron los registros correspondientes.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Independencia, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo A51; y documento varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Magalí Herrera, barrio Mandubí, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J2.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del interior de una mochila, que se encontraba en un club deportivos en boulevard Pte. Viera esquina Gestido, barrio Lavalleja, hurtaron **un celular marca IPHONE, modelo 6 PLUS.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Tabobá, barrio Pirineos, hurtaron **una garrafa de Gas, de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**ACCIDENTE GENERAL:**

**“PRESENTA HERIDA DE ARMA DE FUEGO CON ORIFICIO DE ENTRADA EN MUSLO SIN ORIFICIO DE SALIDA”**, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 58 años de edad**, el cual por causas que se tratan de establecer, en la tarde de ayer momentos que se encontraba realizando práctica y manejo de armas en un Club de Tiros, en Ruta 27, en un descuido resultó lesionado en el muslo.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.